

RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2026 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ERASMUS+ KA2-HED 2025”

Por Resolución de 9 de febrero de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría técnico de apoyo a la investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “ERASMUS+ KA2-HED 2025” en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes de las plazas que se relacionan en el anexo, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Segundo.- Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas (Anexo I), así como la de excluidas con la causa de exclusión (Anexo II). En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las y los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas aspirantes admitidas.

Tercero.- Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas aspirantes admitidas, serán definitivamente excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de febrero de 2026
LA RECTORA
P.D.: La Vicerrectora de Política Científica
(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

Javier Román González

Código Seguro De Verificación	6131-5232-6850P7450-4263	Fecha	02/03/2026
Firmado Por	Francisco Javier Roman Gonzalez - Vicerrector - Vicerrectorado de Internacionalizacion		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6131-5232-6850P7450-4263	Página	1/5



ANEXO I

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***8245**	AZAÑEDO	MENDEZ	JENNIFER
***2018**	BAANANTE	GISMERO	ALMUDENA
***4022**	GARCIA	SALVADOR	MARIA DOLORES
***7186**	GARCIA	TORREGO	JORGE
****8856	GIRIBALDI	BELLO	FIGUEROA
***7479**	PIRIS	GARZÓN	IRENE
****9049	QUINTAL	CORTÉS	CLARA MARIANA
***3205*	URREA	ECHEVERRIA	ANA LUCIA
***6311**	WELLS	LLANOS	JAIR

Código Seguro De Verificación	6131-5232-6850P7450-4263	Fecha	02/03/2026
Firmado Por	Francisco Javier Roman Gonzalez - Vicerrector - Vicerrectorado de Internacionalizacion		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6131-5232-6850P7450-4263	Página	2/5



ANEXO II

Listado Provisional de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***4706**	BORROTO	ALBURQUERQUE	DEYANIRA	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
***0587**	CORTES	MEDINA	HORACIO	Aportar justificante de abono de tasas para emisión de título carente de validez oficial
***3043**	EL SEYOUFI	CORTES	SARA	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
***0773**	ESTECHA	QUEROL	EVA	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Graduado con Máster
***4879**	MARTIN	SAEZ	CRISTINA	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
***1273**	MORALES	GARCIA	TIERRA	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Graduado con Máster
***6104**	MORENO	ORTEGA	CLAUDIA	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
****5125*	MUÑOZ MARIBONA		ERIK	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
***5961**	ROBAYO	ROBAYO	FANNY YADIRA	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
***0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO	No aportar copia del título oficial requerido en la convocatoria
***5473**	SANCHEZ	GASTELL	ABDEL	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Graduado con Máster
****5861*	VIVAS	LOPEZ	ILAD GABRIEL	No aportar copia del

Código Seguro De Verificación	6131-5232-6850P7450-4263	Fecha	02/03/2026
Firmado Por	Francisco Javier Roman Gonzalez - Vicerrector - Vicerrectorado de Internacionalización		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6131-5232-6850P7450-4263	Página	3/5





				título oficial requerido en la convocatoria
--	--	--	--	---

Código Seguro De Verificación	6131-5232-6850P7450-4263	Fecha	02/03/2026
Firmado Por	Francisco Javier Roman Gonzalez - Vicerrector - Vicerrectorado de Internacionalizacion		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6131-5232-6850P7450-4263	Página	4/5





Código Seguro De Verificación	6131-5232-6850P7450-4263	Fecha	02/03/2026
Firmado Por	Francisco Javier Roman Gonzalez - Vicerrector - Vicerrectorado de Internacionalizacion		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6131-5232-6850P7450-4263	Página	5/5

